



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLON  
SECRETARIA MUNICIPAL

## **ACTA DE CONCEJO ORDINARIA N° 026/2011**

En Quillón, a 12 días del mes de Septiembre de 2011 y siendo las 16:04 hrs., se da inicio a la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, acordada por los Señores Concejales.

### **CONCEJALES ASISTENTES:**

- Señor Gabriel Navarrete Anabalón
- Señor Carlos Iturra Valenzuela
- Señor Marcelo Bustos Riquelme
- Señor Jorge Muñoz Álvarez
- Señor Alberto Gyhra Soto

### **CONCEJALES AUSENTES**

Señor Raul Fuentealba

Preside la sesión, el Sr. Alcalde don Jaime Catalán Saldías, actúa como Ministro de Fe, el Secretario Municipal (S), Don Héctor Monsalve Castillo.

Comprobada la existencia de quórum, se da a conocer la tabla a tratar:

- **APROBACION ACTA SESION ORDINARIA N° 025/2011**
- **CORRESPONDENCIA RECIBIDA - DESPACHADA**
- **ANALISIS DE LA CORRESPONDENCIA**
- **CUENTA DEL SR. PRESIDENTE**
- **ASUNTOS PENDIENTES**
- **ASUNTOS NUEVOS**
  - **Traslado de patente Comercial**
- **ASUNTOS VARIOS E INCIDENTES**

**APROBACION ACTA DE SESION ORDINARIA N° 025/2011**

-El Señor Alcalde, consulta por la aprobación del Acta anterior, informa que se encuentra abierta a alguna corrección antes de aprobarla.

-El Sr. Concejal Gyhra, tiene las siguientes observaciones: Primero en referencia a que él había dicho que se habían enajenado los terrenos habiéndose dejado la Municipalidad un trozo entre las parcelas y la Laguna como trozo Municipal o como bien nacional. Pero en el acta dice que hay un trozo de la costanera que era de la municipalidad pero se vendió, debiendo decir que hay un trozo de la costanera que sigue siendo de la costanera y que no se vendió.

-El Sr. Concejal Navarrete, indica que en el tema de los parquímetros, hay dos solicitudes que se le hicieron a transito, una era que se le presentara al concejo y al alcalde dos alternativas, una que fuera la administración directa del funcionamiento de los parquímetros previo presupuesto, de cuanto significa la inversión y el otro era llamarlo a licitación para contrastar las dos funciones. Y en el tema de la circulación de las motos de agua aclara que se le asigno a la comisión de turismo que estaba en ese momento.

-El Sr. Concejal Navarrete, indica que no le queda claro en el tema de agua linda B, donde dice que el alcalde apoya la iniciativa, tendría que ser un acuerdo del concejo, debería quedar estipulado que a solicitud del Alcalde, Secplan lo debería incorporar.

-El Sr. Concejal Navarrete hace mención que en el tema de la costanera, se habla de que el Sr. Alcalde informó en su momento, sobre un aporte de la Celulosa de alrededor de \$ 25.000.000.-, para el estudio del proyecto creado bajo un convenio con la Universidad del Bío Bío, donde y el Sr. Alcalde ha informado que eso se va reactivar más adelante. Por lo que solicita y espera tener pronto noticias del tema.

Aclarado los puntos anteriores y sin ninguna otra indicación, se procede la aprobación del Acta de sesión ordinaria N° 025, con las observaciones indicadas por los Señores Concejales.

## **CORRESPONDENCIA RECIBIDA - DESPACHADA**

### **RECIBIDA**

El Señor Secretario Municipal (S) procede a dar lectura a la correspondencia recibida, en el siguiente orden:

- Ordinario N°11 del Señor Director de Finanzas, información sobre decibeles sector ramadas y del caso de discoteque Las Dunas, respaldado por información de Dirección de Obras. Se les dio un plazo y si no cumplen con ello y entregan los informes, el Municipio se ve obligado a clausurar el establecimiento. De acuerdo con la opinión señalada por el encargado de rentas y patentes.
- Ordinario N° 114, del Director de Obras, envía las partidas utilizadas de los materiales para reposición de techumbres CESFAM Quillón, con un detalle valorado.
- Acta rendición subasta pública de bienes municipales y fotocopia de cheque donde se enteró a la Municipalidad de Quillón.
- Ordinario N°4305 Jornada de Capacitación dirigida al Sr. Alcalde y Señores Concejales, en la ciudad de Concepción, el día 27 de Octubre del 2011, limitada a 2 concejales por Municipio.
- Ord. 382, Director de Educación, adjunta informe de SEP, educación, planillas funcionario y varios antecedentes solicitados por comisión de hacienda y que el Sr. Alcalde se comprometió a entregar en el Concejo Municipal al presidente de la comisión Finanzas.

### **DESPACHADA**

**Información solicitada a los diferentes servicios de acuerdo con los requerimientos del concejo en sesión ordinaria N° 25/2011-**

- Departamento de Educación Municipal, se reitera Información presupuestaria efectuada por la Comisión de Finanzas del Concejo Municipal e informar sobre el financiamiento adicional que entregaba Junji para las diferentes Salas cunas.
- Dirección desarrollo Comunitario, se solicita visita por caso social y evaluación respectiva.
- Secretaria Municipal, se solicita resolución administrativa final sobre la asignación del Sr. Director de Departamento de Educación Municipal.

- autorizados con motivo de fiestas patrias y que mantengan el control sobre los ruidos molestos.
- Dirección de Obras, se les requiere detalles del arreglo de techumbres de CESFAM.
- Finanzas, rendición de Órdenes de Compras pendientes, caso especial de reparación de vehículos municipales y remitir el acta del último remate del Municipio y hacer presente que en las modificaciones presupuestarias, adjunten un estado presupuestario actualizado, para discutirlo como corresponde en el concejo. También se les repitió la misma información a Secplan y a los servicios traspasados.
- Dirección de tránsito, se solicita elaborar un proyecto de licitación, en el tema de los parquímetros.
- Asesor Jurídico, informar la situación de las causas judiciales de GYD, y ver la posibilidad de modificar un comodato a 20 años, y asesorar a la nueva directiva de la sede San Francisco.
- Señores Fiscales, apurar o informar en que situaciones están los sumarios internos del Municipio.

#### **ANALISIS DE LA CORRESPONDENCIA**

- No hay.

#### **CUENTA DEL SEÑOR PRESIDENTE:**

El señor Alcalde informa a los Señores Concejales lo siguiente:

- Informa que en la semana pasada vino la Sra. Contralora Regional, a visitar lo que era la extensión de la calle Paulino Flores, desapareciendo de ese lugar lo que era el antiguo casino, ella quiso corroborar en forma personal el lugar y conforme a eso deberá emitir algún informe al respecto. Encontró que no había ningún problema y que se veía muy bonito. Además, pidió que como Municipalidad se hiciera un catastro de todas las propiedades que llegan hasta el agua; y hay que ver si el próximo año existen los recursos, porque hay que contratar a un profesional para que lo lleve a cabo, no es una prioridad. No así por los mismos lados, el Serviu que tiene tomado hasta el agua, ella personalmente se va a comunicar con el director regional para que dejen despejado. Se quiere que el área de la playa se extienda a todo lo que es la laguna; se cree que eso va a costar años pero hay que empezar a trabajar por aquello.

- En el día de hoy se firmó un convenio con el Seremi de Educación con algunas comunas (solo 32 comunas de 74) de la región, con los proyectos 3ª etapa de reconstrucción por el terremoto y se ha favorecido solo con uno de los tres presentados, uno era en Chillancito, reparación de baños; otro en Liucura Alto, cambio de techumbre en techos antiguos y en Liucura Bajo, reparaciones menores en grietas, que fue el único aceptado.  
Se va a llevar rápidamente la derivación de los recursos para poder efectuar la licitación.
- En el tema de bienes nacionales, el día viernes se entregaron 50 títulos de dominio, se echó de menos a los concejales, pero sucedió que no se les extendió la invitación a ellos. El encargado entregó las excusas correspondientes e indicó que en el transcurso del momento se había enterado de la situación y se le respondió que se entregaría inmediatamente la respuesta en el concejo, para que no saliera como un tema posterior, pues él se atribuyó toda la responsabilidad. La actividad estuvo acompañada por la Seremi, directora regional del SERNAM y Seremi del Trabajo.
- En el sector de Peñablanca, junto a algunos concejales, se entregaron 7 llaves simbólicamente de las 12 viviendas que fueron construidas post terremoto, estuvo presente el Sr. Intendente de la Región, un lugar poco asequible; el día antes se tuvo que disponer de material para reparar los caminos, pero es bueno que conozcan la realidad de los sectores rurales. El Sr. Intendente quedó de venir nuevamente a Quillón y se le entregó un proyecto destinado a la Laguna Avendaño, por \$ 7.500.000.-, que según los técnicos fue aumentado y se readecuó a \$ 50.000.000.- y el cual estaría pasando al CORE en una semana o dos semanas y sería aun mucho más importante para la comisión de turismo. Si los Sres. Concejales van para este 18, verán que se puso una malla que es solamente para prevenir algún robo en el área de picnic, baños y como no hay cuidadores, ni guardias y se puso una malla con polines, pero hay que cambiarlo y llamar a licitación y dejarlo ajeno a la Municipalidad, para que las personas se hagan cargo de lo que es el cuidado de los vehículos, las mesas de picnic y servicios higiénicos; se pueda cobrar y generar recursos, aunque no se van a generar tantos ingresos como antes.
- Y por último dar a conocer las actividades que quedan para la semana y algunas que ya pasaron, y en relación a esto, en el Te Deum evangélico del día sábado fue hecho en el patio techado colegio Quillón, tuvo una duración de 2 horas, la invitación fue cursada por el Concilio de

Pastores, firmada por el Pastor Lumam. El día domingo, fue el otro Te Deum evangélico, en la Iglesia metodista pentecostal que fue ahí donde nació el primer Te Deum y se dio a conocer como que era el 16 Te Deum realizado y quedaba sujeto a lo que se hiciera el próximo año, de lo contrario el próximo año no se hacía más allá. Al salir del oficio religioso fue conversado con el Pastor Miranda, el mensaje que se entendió y se le respondió si pensaba que si esta había sido una actitud del Municipio, del Alcalde o del Concejo, pues ninguno tiene ninguna injerencia ni en la Iglesia Católica, ni en la Iglesia Evangélica y no era que dentro del plan de fiestas patrias se quería ubicar dos Te Deum. Si el problema lo tenían ellos, no es responsabilidad del Municipio, del Alcalde, ni del Concejo y eso fue lo que se dejó ver.

- Frente a lo que viene, queda el Concurso de cueca comunal el martes a las 11:00 horas, solamente dos parejas por establecimiento y posteriormente en la misma semana están la inauguración de las ramadas a las 20:00 horas, se extiende una invitación a los Sres. Concejales, se va a hacer una actividad con un escenario donde va a participar un conjunto folclórico.
- El día sábado 10, en la cabalgata surgió una petición que no estaba prevista, para que la Municipalidad aportara con la amplificación para hacer la fiesta huasa, ya que, el año pasado estuvo muy buena en la Medialuna de la Esparraguera y hoy ellos solo piden esa cooperación, porque no tienen mayores recursos, más o menos \$ 150.000.- como mínimo. El Concejal Fuentealba estuvo presente, la cabalgata no fue muy onerosa, no se trajo caballos de otros lados como se hizo otros años, porque no había flete y el refrigerio fue bastante reducido y se les hizo ver que todas estas actividades de chilenidad también deberían ser autofinanciadas, vale decir, la Municipalidad aportará con algo, pero no con el 100% y que de esa forma resultaría mucha más entretenida y participativa; y a la gente le gusta eso. Y en las poblaciones donde se pasó hoy se les agradece públicamente, como fue en la población Eduardo Frei, fue un éxito en tres pasajes pararon la cabalgata para ofrecerles un refrigerio, bailar cueca la gente del sector con niños y niñas, en la Villa los Andes, su presidente junto a su directiva estaban esperando con globos de colores, niños y niñas vestidos de huasos, hubo un refrigerio y terminó la cabalgata en el Bigger, donde prestaron un lugar del estacionamiento y se hizo una presentación de cueca.
- La Fiesta Huasa sería entonces el sábado 17, a las 15:00 horas.

- El Domingo 18, es la Misa de acción de gracias por un año más de aniversario de Chile y en la tarde a las 15:00 horas es el gran desfile, está previsto comenzar a las 15:30 horas, ya está comprometida y confirmada la asistencia de la banda del regimiento R-9 de Chillan junto a una sección de militares, una delegación prefectura Ñuble de carabineros y de la cuarta zona naval con una sección de marinos y no se está pidiendo más de 10 personas por junta de vecinos y en las escuelas solo venga una delegación de profesores y de alumnos para que no sea tan largo el desfile.
- Y se da a conocer en forma general algunas obras terminadas, para ir poniendo fecha para inaugurarlas o darles la bendición. Entre ellos, el mejoramiento Liceo Luis Cruz Martínez, donde se hicieron baños nuevos y pavimentación de patio, que se puede adoptar como Multicancha; también el mejoramiento del cierre perimetral del Cementerio Municipal; las dependencias de la Escuela Amanda Chávez, que son tres salas nuevas para educación integral; la construcción Jardín Infantil Caricias de Bebé y el Mejoramiento de edificio municipal interior, el cual se va a dejar para el 7 de octubre, a las 09:00 horas, ese día visitará la Municipalidad el Monseñor Pellegrin, se hace la invitación a los Señores Concejales y también a los dirigentes vecinales, se hará una reunión con los funcionarios municipales, se cerrará con un pequeño desayuno.

#### **ASUNTOS PENDIENTES**

No hay.

#### **ASUNTOS NUEVOS**

##### **TRASLADO DE PATENTES DE ALCOHOLES**

El Jorge Paredes, Jefe de Rentas y Patentes, expone sobre la solicitud enviada por el Sr. Jorge Arriagada Gómez, quien le adquirió una patente a la Sra. Irma Montero Centropan y está pidiendo un traslado para hacerla funcionar en Caupolicán N° 194, antiguo Local El porteño, se hizo una construcción nueva y presenta todos sus antecedentes: permiso de edificación cancelado y certificado por obras, iniciación de actividades, registro de dirección comercial, contrato de arriendo, declaración jurada que acredita no tiene prohibiciones de patente de alcoholes, certificado de antecedentes al día y certificado de juntas de vecinos centro, cumpliendo con todo lo que se exige, para efectuar su traslado. Se aclara que es

una venta de patente de supermercado limitada y la ley establece transferencia entre contribuyentes.

El Sr. Concejal Bustos consulta que pasa con la patente del local El Porteño, si desapareció.

El Sr. Paredes indica que hay dos direcciones comerciales diferentes, una en Caupolicán y la otra en El Roble y que esa patente la va a explotar a futuro, aun no han presentado los antecedentes, informalmente se ha dicho que va a funcionar a ahí, así que tienen que regularizar.

El Sr. Concejal Navarrete consulta si el otro local va a funcionar.

El Sr. Paredes, responde que en ese lugar se construyeron otros locales comerciales y lo más probable es que funcione en alguno de ellos.

El Sr. Navarrete indica que a futuro de en el momento en que se presenten las patentes de alcoholes que estén dentro de las limitadas, se les indique si están en el límite.

El Sr. Paredes, hace hincapié que en este caso se trata de una patente de Alcoholes que solo está cambiando de nombre.

El Sr. Alcalde, señala que en una calle comercial, como es Cayumanqui, en donde en una cuadra hay tres o cuatro botillerías, pero la ley faculta a una personas a que pueda trasladar su patente, sería bueno que hubiera una disposición legal, ojalá la hubiera, en la cual el concejo pudiera tener una pertinencia al respecto de ver adecuadamente si en ese sector hay muchas patentes del mismo tipo, como ocurre con el tema de las maquinas de juegos de azar, que está lleno de ellas. Sería bueno, ver hacia donde está prosperando el desarrollo local en la parte comercial. En esta parte hay que seccionar.

Se procede al acuerdo del Concejo con la votación como sigue:

Concejal Sr. Alberto Gyhra	: Aprueba
Concejal Sr. Marcelo Bustos	: Aprueba
Concejal Sr. Jorge Muñoz	: Aprueba
Concejal Sr. Gabriel Navarrete	: Aprueba
Concejal Sr. Carlos Iturra	: Aprueba

## INCIDENTES O VARIOS

### **Concejal Señor Carlos Iturra**

- Señala que el tema del Te Deum, respecto de lo que dijo el Pastor Miranda, cree que se dejó llevar por la emoción y el corazón, pues él era protagonista de esto por muchos años, y se formó este concilio que a simple vista se ve que está decayendo o tal vez se va a terminar solo y el Pastor lo único que tiene que hacer es trabajar con más entusiasmo y fe, así le van a salir los Te Deum mejores. No ve que estén involucrados o que se les responsabilice de algún tema.
- También plantea una solicitud de reconocimiento, para una persona en Cerro Negro, la Sra. Amanda Delgado Furtado, quien hizo mucho bien en el tema de la medicina, antes la locomoción colectiva no era muy abundante y a la hora que fuera ella visitaba a los enfermos, en el CECOF hay varias salas, hay una sala de reunión, si es posible ponerle el nombre de ella en reconocimiento y lamenta que hay personas que han pasado por la historia de la comuna que se terminan olvidando. Por ejemplo en el Colegio El casino, que nació por iniciativa de muchos padres y vecinos del sector, donde nunca se le hizo el reconocimiento a la gente que se sacrificó y lo formó por eso se pide respetuosamente se considere a esta Señora que trabajó mucho y que aún se recuerda, se ha conversado con otras personas y les parece una buena idea.

El Sr. Alcalde, pregunta si tiene descendientes.

El Sr. Iturra indica que tiene una sobrina, la hermana se llamaba Tormenta pero también falleció.

El Sr. Alcalde le indica que se va a conversar con el departamento de salud el tema y se va a traer a l concejo para ver cuando se haría esta actividad y para que contacten a la persona, a la sobrina.

- Consulta sobre el tema que Control quedo de entregar un informe sobre los contratos de verano.  
El Sr. Secretario indica que se espera que en la próxima reunión de concejo se pueda entregar.
- Reitera sobre la señalética de Patricio Navarrete, que ojala pueda salir luego.
- Informa que el día Jueves, se estuvo en una reunión en Gobernación con Don Jorge Avilés y Concejal Jorge Muñoz, con la presencia del Seremi de Educación, para tratar el tema de Educación, y lo que esta ocurriendo en el país, el Gobierno está interesado en buscar colaboración y puntos de encuentros con los diferentes alcaldes. Fue una reunión interesante y en un futuro sería bueno que

el municipio tenga presencia en el tema. El seremi ofreció ponerse en contacto, para comunicarse con cualquier Municipio y apoyar esto.

El Sr. Alcalde indica que frente al tema existe una ponencia del Seremi, en la entrega de recursos para la reparación de Escuelas, se daba a conocer que aun se está a tiempo para tomar una postura comunal, así que esto se estaría haciendo el jueves o viernes de la próxima semana, con la presencia del él, se les avisara a los Sres. Concejales el día preciso. Pero esto se debe hacer ahora, porque el 30 de septiembre el gobierno ingresa a trámite parlamentario la nueva reforma educacional, y se espera que la posición que se tenga después de esa reunión sea considerada y que se enmarque y se envíe a la Seremi de Educación que Quillón también trabajo en buscar una postura frente a la Municipalización y desmunicipalización y esto iría orientado a los centros de Padres de las escuelas más grandes, al colegio de profesores, a los directores de establecimientos y trabajando con el concejo, un grupo de más o menos 40 personas, por dos horas y sacando una conclusión final.

El Sr. Concejal Gyhra pregunta si también se podría llegar a los presidentes de centros de alumnos.

El Sr. Alcalde responde que por supuesto que ellos tienen que estar.

- El Sr. Concejal Iturra, indica que ve que hay una buena disposición de parte de la autoridad, no van a ser desoídas o consideradas las propuestas.
- El Sr. Concejal Navarrete, consulta si en el grupo de personas que van a participar, que son entes que están participando en el sistema educacional y si habría una charla previa de conocimientos, porque los apoderados pueden hacer alguna proposición sobre el tema de la municipalidades y otros, pero antes previamente sería bueno que los apoderados y los alumnos supieran realmente que es lo que se viene de aquí en adelante, saber que significa la desmunicipalización, el sistema de fusión del sistema de educación, para que tengan una idea.

El Sr. Alcalde responde que se va a hacer algo previo.

El Sr. Concejal Iturra, comenta que en la Gobernación se hizo una especie de debate, los alcaldes hicieron su participación de acuerdo a la realidad que ellos tenían y que es la misma que se tiene acá, donde se hicieron sugerencias y si bien el tema de la corporación suena bonito, pero tiene que ser financiada y entonces mejor porque no financian a la Municipalidad. O sea que para una Municipalidad no hay financiamiento, pero para una corporación sí.

El Sr. Concejal Gyhra, añade que hay problemas en la educación, principalmente en la calidad, pero la salida de este tema cuesta muchas generaciones. Por lo tanto, lo que se está proponiendo es muy interesante, de que haya una exposición técnica, es importante que alguien haga una introducción, en el que se planteen desde el punto de vista técnico, cuales son las bases de un reestructuración municipal. Porque si hay dinero y sigue todo igual, entonces se va a malgastar, la reestructuración de la educación es muy seria. Y además no se sabe si se va a encauzar en la parte pre-escolar, o en la parte escolar donde hay un tremendo problema, en la parte secundaria solo tenemos un liceo, en ese aspecto es importante saber que se va a hacer.

El Sr. Alcalde responde que no se puede abarcar todo el espectro de estudiantes no va a poder ser. Pero es un tema apasionante y va a pedir ayuda a los concejales al respecto, en especial al Concejal Gyhra con algún técnico adicional porque la base está en la parte introductoria, pues la parte de discusión es poca.

- El Sr. Concejal Iturra, comenta que también se tuvo una reunión con SERVIU, donde ofrecen la colaboración para los comités y también para los terremoteados, sobre apoyo están dispuestos a entregar en este caso con DIDECO que son los más involucrados, así que está el ofrecimiento.

#### **Concejal Señor Marcelo Bustos**

- Consulta sobre el proyecto de la Laguna, si contempla la parte cerrada o la calle que está abierta, lo que es luminarias.

El Sr. Alcalde, responde que se van a poner luminarias tipo farolitos alrededor de la playa y también algunos en la prolongación de la calle. Afortunadamente los vehículos no podrán llegar hasta el espejo de agua, se debe estacionar aparte y avanzar caminando.

El Sr. Concejal Bustos, le indica que existe la posibilidad que se pueda conseguir un proyecto para esto, se conversó con el gobernador y se le explicó que esa calle estaba abierta, si se puede ayudar, como concejal podría colaborar en esto.

El Sr. Alcalde le responde que bienvenido sea esa ayuda.

El Sr. Gyhra, aporta una idea un Sr. Andrés Navarro dueño de Las Tacas, empresario Chileno, dueño de un Condominio en La Serena, donde las personas pueden pasar a la playa, pero no se pueden estacionar ahí, solo en el estacionamiento indicado, también pueden dar una vuelta pero no estacionar. Entonces, por qué aquí no se puede

hacer lo mismo, con una ordenanza municipal, para que los vehículos no molesten adentro.

Sr. Alcalde, indica que esto fue muy discutido hace años atrás, al final se tuvo que abrir pero con condicionantes, esto es regular.

- Consulta sobre la información del SEREMI de vivienda respecto al área de servicio de la Población Eduardo Frei, que se está peleando para que se entregue un comodato, la respuesta es que no se puede entregar directamente a la junta de vecinos, sino que tiene que solicitarlo la Municipalidad, consulta si se está haciendo algo al respecto.

El Sr. Alcalde, responde que se está solicitando para que la Municipalidad pueda optar definitivamente a un proyecto, que estaría a nombre de la Municipalidad y se conversó con la directiva para darle a conocer el tema, pues si querían obtener un mejoramiento tenía que estar a nombre de la Municipalidad.

El Concejal Bustos, señala que también cuando piden que argumenten para que se esté pidiendo, como la multicancha que se quiere techar, lo mejor es que el Liceo no tiene Gimnasio y está el compromiso de parte de la junta de vecinos con el Liceo para facilitarlo de lunes a viernes.

- Quedo a medias la pasarela en el Estero Peluca, si bien ellos pegaron una ensanchada, compactaron, pero no se termino, recuerda no olvidarlo para la próxima solicitud de proyectos para el 2012. Lo único que faltaría, hay dos desagües que habría que hacerles un puente.

- Señala en relación a la propuesta del Sr. Iturra respecto al nombre de la Sra. Amanda, se considere un letrero con letra más grande no como el que se puso afuera del Concejo.

El Sr. Alcalde, le responde que se va a ver como destacar más, ya que el letrero de afuera del concejo no lo vieron en forma oportuna, pero que también considera que quedo pequeño y más adelante se puede ver la posibilidad de cambiar.

- El Sr. Carlos Iturra, informa que llegó una carta de Correos de Chile y es preocupante porque hacen una solicitud que al cerrar los giros de correos, se estaría afectando a gran cantidad de personas que están recibiendo giros de otros lados, como son los adultos mayores. Si se pudiera apoyar que esto no se cierre. Le entrega la carta al Sr. Alcalde para que vea que puede hacer.

**Concejal señor Gabriel Navarrete.**

- Indica que el Concejal Sr. Marcelo Bustos estuvo viendo hace un tiempo atrás y en forma reiterada viendo el tema sobre la nueva especialidad que se estaría proyectando en el liceo Quillón, electromecánica; y hoy algunos de ellos comentan que están en ascuas con respecto al tema, que no se habían dado pasos suficientes, que veían que había poco interés en cierto aspecto y sería bueno conocer el proyecto propiamente tal, ver que significa en términos financieros, que significa en aporte municipal, cuales son los pasos a seguir en el ministerio de educación, si habrá algún plan que cumplir y por ultimo dar una respuesta. Hubiese sido bueno haber tenido el apoyo, ya que la especialidad de turismo ya está saturada aquí en la comuna y se nota en las empresas que están trabajando en las maestranzas, la necesidad de este tipo de especialidades, recoger el apoyo de celulosa, formar una pequeña comisión y tomar este proyecto, reunirse con los interesados para que se elabore y se plasme en un documento cuales son los requisitos a cumplir.

El Concejal Bustos, informa que los compromisos de Celulosa y el grupo que se integra, pero lo último que faltaba era la factibilidad de la carrera.

El Sr. Alcalde, indica que cuando no se tiene la información o conocimiento de las acciones, es evidente que los concejales estén inquietos por desconocimiento de ellas. Se contrato a una empresa para que elaborara el proyecto propiamente tal y pasó su primera etapa que era la elegibilidad, ya está en su segunda etapa de tramitación en el SEREMI de educación y le parece extraño que las personas convocantes se expresen a través de los concejales, en consecuencia de que están los canales abiertos de información tanto del Alcalde, como del Departamento de Educación. Entonces simplemente es que no se ha entregado la información del presidente o vocero que tiene el grupo de pequeños empresarios, porque se está consciente y hace unos días lo conversó con él y le había manifestado que estaba contento con esto, por eso le extraña que salga una preocupación al respecto. El Sr. Alcalde indica que el Sr. Villegas es el Presidente.

El Sr. Alcalde indica que estuvo en la SEREMI, se va a convocar a una reunión y se va a dar a conocer lo que se tiene al respecto, pero más no se puede hacer. Pero para

tranquilidad se tendrá una respuesta por escrito de parte de la SEREMI, no se puede decir que está todo listo, pero sería irreal, pero por lo menos ya está seleccionado y va con muy buenos pasos. Tenemos que contar con una estructura física, un taller, en donde se pueda contar con motores y que no vaya a pasar como en algunos Liceos Técnicos en Santiago, que al término de la carrera, salían con su cartón, pero no sabían hacer nada, era una vergüenza que estaban vendiendo, porque la calidad de la enseñanza era un engaño al usuario que le estaban vendiendo una profesión inexistente en cuanto a conocimientos. Por esto hay que ver cómo se va a financiar, pero tampoco no es malo el hecho de que el Liceo va a tener una preponderancia más fuerte de la que hoy día tiene y que la carrera técnica de turismo no se termina, sino que es paralela a esa. Y además que la carrera de Secretariado Ejecutivo ya está oficializada, pero lo que no está listo todavía es la respuesta de la carrera de Mecánica.

El Concejal Gyhra, ofrece la asesoría de la corporación educacional.

El Sr. Navarrete indica que él había conversado con dos personas, el Sr. Villegas y le hicieron saber del tema, por eso se preocupó, pero es bueno que se haya informado y nadie más conocía el tema.

El Sr. Alcalde, añade que de acuerdo a como vayan los pasos, se les va a ir informando a los Sres. Concejales.

- El Sr. Concejal Navarrete, consulta que dentro de los convenios que tiene el municipio de Quillón, hay convenios turísticos con Pucón y el ultimo con Torres del Paine, en ese sentido, pregunta que se ha hecho específicamente en la carrera de turismo con el liceo.

El Sr. Alcalde, responde que todos los años, uno o dos alumnos, los mejores promedios van a hacer su práctica a esa Municipalidad y los jóvenes no pagan la estadía, eso es gratuito, eso aun sigue operativo. En la Granja se hizo un convenio, pero no ha pasado nada más allá, solo los juguetes que se recibieron para navidad del año pasado. Y con torres del Paine, no ha sucedido nada más que el intercambio que vino la alcaldesa en dos oportunidades y Pinto cuya idea era abocada solamente al adulto mayor, se acordó con el alcalde Chávez, que en invierno Quillón los enviara a la Nieve y en verano ellos vinieran a la Laguna.

El Sr. Concejal Navarrete, indica que ya que están esos convenios, de todo Municipio se puede aprender algo. Nos declaramos una comuna turística pero estamos a años luz quizás por la cultura que tenemos acá. Y más bien este año, si bien el tema de la apertura de la Laguna cumple

una normativa legal, pero si se mira desde afuera, reconoce que cree que va a ser un desastre. Cree que hay un costo altísimo que va a tener que asumir el municipio; a veces contraloría mira fríamente las cosas desde afuera, pero empaparse y estar en el terreno de la situación o estar en pleno auge de la temporada de verano sería bueno que pudiesen venir y ver de qué manera lo que ellos aplican en algunos aspectos, y el daños que pueden hacer o el beneficio que puedan causar. Aunque en este caso es muy dañino, los recursos en este momento no están, en el tema de seguridad, aseo, alumbrado público. Entonces hay varias cosas que, si bien es cierto la normativa legal debe cumplirse, pero en este aspecto se discrepa un poco de ello como va a funcionar y los riesgos que hay que correr. Se sabe que hoy en día hay un juicio y plantea al Sr. Alcalde, si bien es cierto se está enfrascado en un juicio por un accidente que hubo y si bien el Municipio se ha hecho responsable en lo que es el tema de control de lanchas y motos de agua, es un tema que el otro día no quedó bien especificado en el acta. Había quedado la comisión de turismo en ver el tema a través de Don Raúl Fuentealba y hay que programarlo, antes de que la temporada se venga encima y ver de qué manera se va a enfrentar el tema junto con todos los ribereños y las organizaciones que están alrededor de la Laguna y hay que incorporarlos y hacerlos partes responsables en el autocontrol de las entradas que tiene la Laguna, está el problema de La Araucana, esa calle que hoy se están abriendo estos forados directos a la Laguna y que van a ser incontrollables en un momento dado o nadie va a querer hacerse responsable. En ese sentido quería reiterar el interés en conocer el tema de los juicios que tenemos pero con un informe jurídico de los temas, hecho por el abogado a cargo de la situación de cada juicio. Aparece en el acta el tema del no provisionamiento de estos recursos y SECPLAN la respuesta que da es que no se tenía conocimiento que este juicio venia de hace varios años atrás, eso no es respuesta, pues en ese sentido en este año en el presupuesto municipal hay que tener el informe jurídico, ver a que se está expuestos, y de alguna manera tener que provisionar o dejar una cuenta abierta para llevar si en algún momento dado nos van a demandar nos van a ganar la demanda o estos juicios van a terminar en contra del municipio, se espera que no, pero si llegan a en contra por lo menos tener una cuenta abierta, porque no se tiene y menos está provisionada, Por esto, le sugiere a Sr. Alcalde que los especialistas que están contratados en este tema entreguen sus informes individuales con toda la información.

El Sr. Gyhra, añade que el tema de la laguna se soluciona con pedir Bienes Nacionales le traspase ese terreno a la Municipalidad, sería todo lo que es bien nacional de uso público salvo la calle Paulino Flores, que no se puede porque es una calle, pero que desde el momento en que se le traspase todo a la Municipalidad no habría ningún problema. El Concejal Gyhra, se ofrece a acompañar al Sr. Alcalde a hablar con la Seremi de Bienes Nacionales e incluso con la ministra, porque se solucionan todos los problemas si esos terrenos pasan a ser municipales.

El Sr. Alcalde le indica que esos terrenos son del Serviu.

El Sr. Concejal Gyhra, le responde que el habla de los terrenos que están antes del terreno municipal, Bienes nacionales. En ese lugar la Municipalidad podría poner lo que quisiera, bloquear o hacer lo que quiera, y hacerlo todo legal. Bienes nacionales lo puede pasar en comodato o se lo puede transferir a la Municipalidad, y una vez hecho esto la municipalidad ordena todo esto. El problema es que esos terrenos no eran de la municipalidad, por eso insiste en acompañarlo para solicitar que esos terrenos sean entregados en comodato a la Municipalidad de Quillón, desde la Calle Paulino Flores en adelante.

El Sr. Alcalde, le responde que pida la hora con la SEREMI y vamos a conversar con ella y e ir con algún profesional de la Municipalidad.

- El Sr. Concejal Navarrete, consulta respecto a la página web de la municipalidad, tiene entendido que hoy están al día la subida de los decretos y si bien es cierto para mucha gente no es importante, pero para el funcionamiento del municipio y las exigencias que tiene dentro del tema normativo, desde el 31 de mayo al 07 de septiembre no se habían subido los decretos a la página de la municipalidad, por una cantidad de 150 decretos más o menos, y esto se plantea no solamente como una preocupación sino también significa que está regulado por la ley de transparencia y es una falta que se tiene como municipio y en ese sentido se le pide al Sr. Alcalde que las personas que están a cargo de esto cumplan su labor, pero la labor debe cumplirse y exigirse, y aquí todos están cumpliendo una labor, algunos mas ingratas que otros, en ese sentido hubo una falta durante dos o tres meses de alguien en el municipio que está a cargo de una situación que no se ha cumplido.

El Sr. Alcalde indica que tiene toda la razón y que dar una respuesta sobre ese hecho, o dar situaciones

agravaría la falta. Y le señala que admira la fuente de información que tiene porque está más informado que él. El Sr. Navarrete indica que la información está en la página, aparece el último decreto que se hizo y se saca la cuenta.

El Sr. Alcalde le responde que tiene que haber alguna respuesta, porque se tiene que tener un tiempo aparte del trabajo rutinario en entregarse. Se trabaja y se pide información de Contraloría, concejales, etc., se sabe que hay que cumplir, pero también les pide comprensión ante los tiempos.

El Sr. Secretario aclara que el Art. N°08 de la Constitución señala que todos los actos del estado son públicos, la ley de transparencia al que él se refiere dice que hay una transparencia activa y una pasiva, la activa es la información permanente que debe estar en la página web, como organigramas, normativa, reglamento, remuneraciones del personal y no señala los decretos. Y la pasiva son los decretos Alcaldicio y como de concibe la pasiva, de dos formas: tiene que ser por escrito, o a través de un correo electrónico, con identificación de la persona que lo solicita con el documento que lo solicita y que tiene que hacer el Secretario Municipal, cuando son resoluciones y que afectan a terceros, debe preguntarle al tercero, por si le afectare en lo económico o en lo personal, tiene tres días, la secretaria municipal tiene veinte días para informarle a la persona un documento, por lo tanto ese tema queda claro.

El Sr. Navarrete le responde que se está pasando a otro tema.

Y respecto a la actualización el Sr. Secretario informa que el plazo es un mes.

El Sr. Navarrete indica que hay dos cosas, una es la ley de transparencia, hay un concejo de transparencia a nivel nacional, y cuidado que hay dos leyes que apoyan el tema de la publicación en la página de la municipalidad, no se está yendo en contra, sino que se está diciendo que el Secretario tiene una labor que tiene que cumplir o si no todos los decretos que estaban hacia atrás nunca los habría subido a la página. Y en segundo lugar ese día se pidió un documento que es de uso y conocimiento público, nunca se dijo que era el concejal que lo estaba pidiendo, en segundo lugar nunca se pidió fechas y la respuesta fue que no se iba a dar. Entonces se le solicito la misma respuesta pero por escrito.

El Sr. Gyhra, le indica al Sr. Alcalde de que hay cosas que como jefe máximo de la Municipalidad no puede tolerar, pero en la página de esta municipalidad,

educación dice última actualización 21 de octubre de 2010 y yo he estado diciendo permanentemente que educación no informa y no le informa a Control y a nadie, en la página de esta municipalidad el departamento de educación se permite poner que está actualizado hace once meses atrás y le pregunta al Sr. Secretario si lo ha visto y que se ha hecho por decirle a los señores que están contraviniendo la ley, porque no hay duda de que se está haciendo, ahí no hay activa, ni pasiva ni nada, eso es encubrir información pública que las leyes de la republica obligan a que los ciudadanos tengan esa información en esta página web, no se va a discutir y sé que la municipalidad esta al día al 10 de septiembre, alguna cosas atrasadas y salud al 7 de septiembre; y educación hace 11 meses que no actualiza la información, yo creo que merece una notificación de demerito al director el Daem.

El Sr. Alcalde, responde que lo que se expresa esta en lo cierto y que va a ver la situación y confrontar el tema y pedir una respuesta al respecto.

El Sr. Gyhra está seguro que al Alcalde no se le ha informado al respecto.

#### **Concejal Señor Jorge Muñoz**

- Señala en relación al mismo tema anterior, se cree que muchos funcionarios deben pensar en qué medida ellos tienen el tiempo extraordinario que se requiere para poder dar respuesta a tanta solicitud, totalmente atingente que es requerido por cualquiera de nosotros, pero se tiene entendido por lo menos un encargado de la actualización de la pagina en materia de documentación designado no hay alguien. En la medida que se tenga claridad de estos temas también es más fácil llegar a conclusiones para definirse o no cuando o en qué tiempo está atrasado una información, todavía quedan alrededor de 15 o 20 municipios que no tienen nada en sistema, y en eso hay que en su opinión personal colocarlo en su justa medida. Considerando que si hay otros funcionarios, que sin embargo a pesar de tener el tiempo tienen más horas extras de lo que uno se imagina y no se está hablando de educación precisamente, porque cree que hay un tema municipal también.
- Comenta lo positivo de coincidir con Don Carlos Iturra, en una reunión interesante en Chillán con el Seremi, la cual en su primera parte fue como muro de los lamentos, varios alcaldes tomaron la palabra y al final no terminaban nunca, toda una analogía, ejemplos que iban y

venían, pero no llegaban a cosas concretas en relación lo que realmente por lo menos como concejal interesaba que quedara más claro. Dentro de la nueva modalidad de la ley de educación que se pretende aprobar a fines de este mes, hay cuatro ejes que parecen interesantes y que fue una de las preguntas hechas al SEREMI, primero reposicionar a los profesores, rol principal de los profesores, directores con liderazgo, hay muchos que hoy carecen de él, de liderazgo no de autoritarismo, alumnos dispuestos, con una predisposición total y plena, donde la familia tiene que ser el gran pilar y apoyo. Hasta ahí sonaba bonito lo que se planteaba, pero la pregunta directa era como encadenaba la efectivamente situación de que un alumno llegue con ganas y predispuesto, cuando la familia es de una situación socioeconómica que no tiene acceso a información, no tiene internet o en los colegios el internet está cortado. Una serie de eslabones dentro de esa cadena que falta. Y dentro de las soluciones que vienen están aumentar las subvenciones, pero como vienen, viene una subvención escolar preferencial que va directamente al 20% de los recursos donde va a subir \$ 82.000, luego se sigue con el otro grupo el otro 20% donde subiría a \$ 78.000 pero el resto de la clase media, no tiene una mejora significativa y sustancial respecto al tema de la subvención, si bien no solo el dinero mejora lo que es el tema de educación o es dinero, inyección de recursos igual a calidad, porque el gran tema de fondo es la calidad. Otro sería más recursos SEP, donde una de las variables es que los recursos SEP podrían ser por los municipios derivados a los costos fijos, cosa que hoy día no ocurre, porque hoy en día efectivamente los que conocen de cerca la realidad de las escuelas que tienen fondos SEP han hecho inversiones interesantes, proyectos en perspectiva, el tiempo, no así el Liceo que no los tiene, por lo tanto es una de las modalidades. Y a la vez involucrar a las familias, a través de redes concretas, de ahí viene la idea que es necesario tener armada potente la unión comunal de padres y apoderados, pero a los padres hay que capacitarlos porque no tenemos porque pedirle a una madre que tiene 4° o 5° básico como le va a colaborar a su hijo, cuando se pide en esta propuesta del gobierno que los padres tienen que ser garantes, que alumno llegue empoderado y que llegue con ganas a la clase, son temas que están pendientes. Potenciar carreras técnicas, lejos de ir cerrando la carrera técnica en el liceo hay que potenciarla y se justifica en dos ejes, primero faltan más de 25.000 técnicos en turismo en este país, en segundo lugar el día de la inauguración del complejo Antu, nos

reencontramos con don Humberto Trostel, el jefe de carreras de turismo de Santo Tomas, y hay un convenio que está ahí que ya lo hicieron con otras comunas y consiste en que los alumnos de turismo del liceo tengan la opción de beca y de hacer el puente directo para sacar el nivel superior inmediato. Por lo tanto está totalmente de acuerdo con las carreras que están implementándose y viene secretariado bilingüe, viene el tema de mecánica, me parece genial, pero no hay que perder la brújula con esta otra, porque igual no serán 25, pero 20 que sigan en la línea del turismo nosotros como comuna turística sería un despropósito dejarlos a un lado. Y por último la formación del tema de la unión comunal de padres y apoderados que es un tema que el seremi también toca y que en las comunas debe estar para que den el apoyo y el respaldo necesario a los alumnos.

- Señala también en el tema de las corporaciones y en eso cree que todos coinciden en lo mismo, no es justo, que aparezca una corporación y ahora si hubieran recursos. La corporación por arte de magia arreglaría todos los problemas de educación, a lo mejor no va a haber jefes de finanzas, secretarias, sacarían todo, pero obviamente es un tema de recursos y en ese sentido la posibilidad está por vía corporación que es una de las tantas figuras legales que se podrían o no dar, pero también aquellos municipios que lo han hecho bien administrando un déficit, los van a castigar y aquellos que los hacen mal en función de los resultados, porque a pesar de todo lo que se ha discutido Quillón si tiene resultados y si se compara con comunas de alrededor tiene mejores resultados. Por lo tanto, lo que falta es muy poco, hay que reprogramar una reunión para opinar y rebatir estos temas.
- Cuando se inauguró en Peñablanca el tema de las viviendas de reconstrucción, hay doble merito, primero por el esfuerzo en rearmar el camino a donde había que llegar y también la gente, los dirigentes y los beneficiarios, que acogieron de muy buena manera todo el proceso que involucra la reconstrucción, que sabemos que está un poco atrasada, pero queda la sensación de que efectivamente se va por buen camino, de lo que se ha visto, de la calidad de las casas, de la seriedad de las empresas y que como bien lo mencionó el Intendente, que meterse en los cerros a hacer el trabajo es muy distinto que hacerlo en lo urbano. Y tiene la convicción que las personas, comités que están a la espera de este tema, creo que está cerca y van a obtener un muy buen trabajo como resultado que es lo que esperan. Envía las

felicitaciones para las organizaciones y la directiva que con gran respeto sentido cívico se hizo esta actividad con las autoridades.

- En cuanto al Te Deum por temas familiares no estuvo el domingo, pero estuvo en el del día sábado, coincidiendo con el concejal Gyhra y le sorprendió el nivel de organización, el preocuparse de los detalles habla muy bien de lo que la gente quiere hoy en día.
- Consulta sobre el caso social planteado en la reunión anterior y lo referente al Comité Luna. Se le comunica que ya fue derivado.
- Señala, que en la Villa Portal del Valle, los Jóvenes del Sector están preocupados porque el deporte que ellos realizan en la cancha del sector, se ha visto un poco mermado, dado que ha habido problemas con las luminarias de la cancha y si bien hay un tema de un copago que ellos hacen, pero se y tiene entendido que la información está al día, pero algo a ocurrido y es necesario hacerle la consulta a obras, pues puede haber algún tema más logístico.

#### **Concejal Señor Alberto Gyhra**

- Indica que sería bueno preocuparse la niña que tocó el violín el día sábado. Si hay alguien que merece apoyo por su talento es esa niña que realmente toco piezas muy difíciles de violín y perfecta, es extraordinaria.
- Con respecto al ruido de la disco de Las Camelias, por muchos años los vecinos que viven cerca de ahí, han tenido que soportar la música, yo acabo de escuchar de que si no presenta la empresa el estudio, eso hay que cerrarlo y cree que por respeto a los vecinos hay que cerrarlo, mientras el empresario no haga los trabajos necesarios para no molestar, porque la gente no duerme.
- La Directiva de Junta de Vecinos de la Población Patricio Navarrete, hace mucho tiempo que está en discusión con estos terrenos que son municipales y el 23 de agosto la Ilustre corte de apelaciones de Chillán falló a favor de la Municipalidad y ellos tienen que devolver esos terrenos, pues no les pertenecen, porque son terrenos fiscales que se tomaron y tenían diez días para apelar y aun no lo han hecho, aunque además sería

un acto suicida hacerlo ya que les costaría mucho dinero, así que hay que tomar las consideraciones del caso y pedirle a esas personas que devuelvan los terrenos.

- Insiste en la señalética de la Población Patricio Navarrete.

El Alcalde le responde que falta dinero para hacerlo.

- Señala que es increíble que al día de hoy el concejo no tenga la información de los contratos de verano, se dijo en la semana pasada, que era necesario que control explique por qué no ha hecho ese informe.

El Sr. Alcalde le indica que le comunicaron a él y les sugirió un plazo para hacerlo.

- Consulta, en relación al caso de Don Alberto Zapata, y aprovechando que se encuentra Don Lisandro Fernández Director de Desarrollo comunitario, indica que Dideco le ofreció ver su situación de su casa y todavía no van.

El Sr. Lisandro Fernández le responde que ya está incluido en el programa de visitas.

- Consulta si la Unión Comunal de Juntas de Vecinos ya recibió el dinero para poder funcionar.

El Sr. Alcalde le pregunta al Secretario Municipal si las subvenciones no se han entregado y le responde que aun no, que está pendiente y hay que hacerlo antes de que termine el año.

- Señala en el tema, que concejo había pedido que se le enviara a Contraloría Regional, todos los antecedentes en relación al llamado a concurso de Director del Liceo Luis Cruz Martínez y el Abogado de la Municipalidad de Quillón dijo en forma textual a través de un ordinario dio respuesta al Sr. Contralor diciendo que el Alcalde no está obligado a respetar el acuerdo el concejo en estas materias y por lo tanto no es vinculante y se deshace de la responsabilidad de enviar estos documentos a Contraloría. Pero la contralora General Sra. Gloria Briones dice que se hace presente que los informes que este organismo de control solicita para mejor resolver deben emanar del jefe superior de servicio, en este caso del Alcalde respectivo, lo que en la especie no se ha observado.

El Sr. Alcalde y el Sr. Secretario le indican que si se envió y que están en Contraloría, se enviaron hace un mes.

El Sr. Gyhra indica que va a averiguar, lamenta que a través del abogado se diga eso de un acuerdo de

contraloría por unanimidad de los concejales. Porque en ese caso como dice la contralora se podrían tomar los documentos y mandarlos, pero se hizo de otra manera y hubiese sido mejor decir en la reunión de concejo que no se iban a mandar y no se iba a hacer o no correspondía hacerlo, pero hacerlo en la reunión de concejo.

- El Sr. Concejal Gyhra, afirmar la posición de querer conquistar esos terrenos de la laguna, en bien de la municipalidad, porque es muy importante para el futuro poder controlar esos terrenos y a través de de la ordenanza municipal ordenar la entrada a la laguna y no creo que sea tan difícil de hacer, ya que, hay muchos casos en que bienes nacionales ha traspasado o a dado en comodato bienes a un municipio.

Por último el Sr. Alcalde, da a conocer frente a lo que es la falta de información de la pagina web, recuerda que hace un tiempo atrás, el año pasado, lo llamaron de la Subdere para recibir un reconocimiento plasmado en un grabado y que el concejo elogió al funcionario que estaba a cargo, admite que se está en un problema, el tema de educación se va a ver, pero también hay que recordar lo bueno y como Alcalde es gratificante, pues dentro de las 365 comunas del País, hayan sido cuatro o cinco merecedoras de una situación de este tipo, no es bueno borrar los recuerdos buenos.

En el tema del Te Deum Evangélico, indica que estuvo presente en los dos y que destaca la parte cultural y el protocolo de lujo que tienen y en la parte musical tocó una niña integrante de la Orquesta Sinfónica de Concepción, pero no es de Quillón, se conversó con el padre y ofreció que en cualquier actividad se puede invitar, ella es en violín la segunda a nivel nacional. Mostró unas piezas musicales extraordinarias y difíciles.

En la Ceremonia del día 21 hubo una actividad muy importante con un grupo de jóvenes cantores, los friendships international, que marcó una distinción importante dentro de la ceremonia.

Repite que lo que es interno, nadie debe interceder, ni el alcalde, ni los funcionarios municipales, es un tema de ellos y deberán sentarse en la mesa a buscar soluciones.

Siendo las 17:44 se cierra la sesión y habiéndoles dado a conocer las invitaciones a los Concejales para las actividades que restan y las más importantes de la semana.

**RESUMEN DE ACUERDOS**

**No hay.**

JAIME CATALAN SALDIAS  
ALCALDE  
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL

HECTOR MONSALVE CASTILLO  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)  
MINISTRO DE FE (S)

JCS/HMC/cgj.-